COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 13/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y GASTRONOMICOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las ocho horas del diez de julio del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 416 de fecha 02 de julio del 2012, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP Nº 13/2012 (Primer Llamado) – para la Adquisición de "Obsequios Protocolares y Gastronómicos", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.

• **TTE**	**AVL**	**ERICO GOMEZ NOGUERA**	Presidente Comité Evaluación
• **STTE**	**AVL**	**MARIA GOMEZ RODRIGUEZ**	Miembro Comité
• **STTE**	**AVL**	**SUSANA MIRANDA MARTINEZ**	Miembro Comité
• **STTE**	**AVI**	**CARLOS MIGUEL GUTIERREZ**	Miembro Comité
• **VS1º**	**TEC**	**NESTOR EMILIANO ROA**	Miembro Comité
• **VS1º**	**TEC**	**CRISTHIAN ARIEL ARANDA**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Oferta FAP Nº 13/2012 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 13/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y GASTRONOMICOS

- TRACKS
- SERVICIOS REAL

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
Nº	1	2	3	4
OFERENTE	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
TRACKS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SERVICIOS REAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

TRACKS	
A) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**

SERVICIOS REAL
B) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y GASTRONOMICOS

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**

C) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO

OFERENTES	TRACKS	SERVICIOS REAL
Balance de los tres últimos años 2009,2010, 2011.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OFERENTES	TRACKS	SERVICIOS REAL
Documento adicional requerido.		
Fotocopia simple de patente Municipal del Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de pago del seguro social (IPS)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cuenta Corriente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y las adendas que puedan ser emitidas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos o Certificado**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA		
OFERENTES	**TRACKS**	**SERVICIOS REAL**
Ratios de Liquidez	Pasa	Pasa
Endeudamiento	Pasa	Pasa
Rentabilidad	Pasa	Pasa

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 13/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y GASTRONOMICOS

EXPERIENCIA EN EL RAMO		
OFERENTE	TRACKS	SERVICIOS REAL
	Pasa	Pasa

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas, TRACKS Y SERVICIOS REAL, han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC.

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

Por lo que se concluye que, las empresas TRACKS Y SERVICIOS REAL, poseen la suficiente experiencia en el ramo.

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, TRACKS Y SERVICIOS REAL demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

El Comité de Evaluación procedió al estudio y adjudicación de los lotes respectivos conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 13/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y GASTRONOMICOS

1. **TRACKS:** empresa quien presenta la oferta más baja en precio en los Lotes Nº 1, 2, 4, 6, 7, 9, y se constata que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el PBC.
2. **SERVICIOS REAL:** empresa quien presenta la oferta más baja en precio en los Lotes Nº 3, 5, 8, 10, y se constata que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el PBC.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

Adjudicar el presente Concurso de Ofertas FAP 13/12, para la "Adquisición de Obsequios Protocolares y Gastronómicos", realizando la siguiente acotación, que se realizaron disminución de cantidades de varios ítems en los Lotes Nº 1, 2, 4, 5, 6, 9,10, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado y contar con la provisión de los bienes de carácter prioritarios conforme se describe a continuación:

Lote Nº 1: empresa TRACKS por el monto de Gs. 47.970.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones novecientos setenta mil).----------

Lote Nº 2: empresa TRACKS por el monto de Gs. 14.440.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos cuarenta mil).----------

Lote Nº 3: empresa SERVICIOS REAL por el monto de Gs. 24.010.000 (Guaraníes Veinte y cuatro millones diez mil).----------

Lote Nº 4: empresa TRACKS por el monto de Gs. 17.770.000 (Guaraníes Diez y siete millones setecientos setenta mil).----------

Lote Nº 5: empresa SERVICIOS REAL por el monto de Gs. 7.928.000 (Guaraníes Siete millones novecientos veinte y ocho mil).----------

Lote Nº 6: empresa TRACKS por el monto de Gs. 4.980.000 (Guaraníes Cuatro millones novecientos ochenta mil).----------

Lote Nº 7: empresa TRACKS por el monto de Gs. 5.310.000 (Guaraníes Cinco millones trescientos diez mil).----------

Lote Nº 8: empresa SERVICIOS REAL por el monto de Gs. 5.493.000 (Guaraníes Cinco millones cuatrocientos noventa y tres).----------

Lote Nº 9: empresa TRACKS por el monto de Gs. 6.500.000 (Guaraníes Seis millones quinientos mil).----------

Lote Nº 10: empresa SERVICIOS REAL por el monto de Gs. 6.500.000 (Guaraníes Seis millones quinientos mil).----------

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 13/2012: Gs. 140.901.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones novecientos un mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 13/2012 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y GASTRONOMICOS

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día martes diez, del mes de julio del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

CRISTHIAN ARIEL ARANDA
VS 1º TEC– MIEMBRO COMITÉ

NESTOR EMILIANO ROA
VS 1º TEC– MIEMBRO COMITÉ

CARLOS MIGUEL GUTIERREZ
STTE AVI – MIEMBRO COMITÉ

SUSANA MIRANDA MARTINEZ
STTE AVL – MIEMBRO COMITÉ

MARIA GOMEZ RODRIGUEZ
STTE AVL – MIEMBRO COMITÉ

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE AVL – PRESIDENTE DEL COMITÉ

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
BRIGADA LOGISTICA
COMANDANTE

JACOBO FIDEL CABALLERO GRINOK
CNEL DEM CMDTE. DE LA BRIG LOG

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 13/2012
ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y GASTRONIMICOS
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Ñu Guazu, de julio de 2.012

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Comité de Evaluación, con el objeto elevar informe, referente a los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, se puede observar que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas. Los cuales se detallan a continuación:

SERVICIOS REAL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
ACTIVO CORRIENTE	356.772.424	475.722.439	544.565.906	25	5,81	11,60	13,99	Pasa
PASIVO CORRIENTE	14.528.235	81.822.555	46.932.488					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	436.108.428	532.994.187	584.861.769	0,03	0,15	0,08	0,09	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	14.528.235	81.822.555	46.932.488					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
CAPITAL	120.000.000	120.000.000	120.000.000	0,68	0,20	2,06	0,98	Pasa
UTILIDAD	81.967.190	24.035.874	246.806.984					

OBS: La firma SERVICIO REAL., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

TRACKS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
ACTIVO CORRIENTE	1.490.243.604	1.490.243.604	2.052.730.293	11	10,53	4,91	8,66	Pasa
PASIVO CORRIENTE	53.922.895	141.534.516	418.233.467					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	1.896.720.366	2.136.329.437	2.629.502.843	0,03	0,07	0,16	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	53.922.895	141.534.516	418.233.467					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	100.000.000	0,09	0,10	1,84	0,68	Pasa
UTILIDAD	85.436.715	104.052.499	183.792.121					

OBS: La firma TRACKS., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. ... DE LA FUERZA ... ARMADAS

Cap. Ebiola Alexandra Roa Aguilera
FP